

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 1 de 2

## Información de Trámite

Nombre Trámite	APOYO TÉCNICO EN EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIAN
Descripción	Los dirigentes de las diferentes Juntas Administradoras de agua Potable del cantón pueden solicitar al GAD Municipal el Apoyo Técnico en el mejoramiento del sistema de agua potable, para lo cual con los funcionarios respectivos se realiza informe técnico donde consta; antecedentes, estado actual del sistema, propuesta para un mejor funcionamiento, Cotización en el mercado y presupuesto, recomendaciones y conclusiones y de esta manera poder intervenir en el mejoramiento del sistema de agua de las comunidades de manera mancomunada.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de las intervenciones en las mejoras del sistema de agua potable, a través del apoyo técnico y ejecución de obras con el trabajo conjunto de los miembros de cada una de las juntas Administradoras de Agua Potable, son la ciudadanía en general, en especial los integrantes de dichas juntas de agua
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.
	Resultado a obtener:  • Apoyo Técnico en el mejoramiento del sistema de agua potable.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: *La Junta Administradora de Agua tiene ser legalmente constituida  *El directivo encargado de la JAAP presenta una solicitud dirigida al Sr. Alcalde del Cantón solicitando el apoyo de los técnicos encargados.
	Requisitos Específicos: Cumplir con lo solicitado
¿Cómo hago el trámite?	* El directivo deja la documentación en ventanilla única
	*Alcaldía pasa el trámite a través de la dirección de OO.PP  * Se coordina con la directiva para la realizar la inspección solicitada para la evaluación del sistema de Agua.
	*Se realiza informe técnico donde consta; antecedentes, estado actual del sistema, propuesta para un mejor funcionamiento, Cotización en el mercado y presupuesto, recomendaciones y conclusiones.
	* El proyecto pasa a Dirección de OO.PP para su aprobación; y, luego se reasigna a Dpto. Jurídico para elaboración del Convenio con el GAD Municipal.
	Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de	Edificio ubicado en la calle Simón Bolívar y José Benigno Iglesias. Horario de atención de 08H00 a 17H00, con una hora de receso de 12H30 a 13H30 de lunes a viernes.





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 2 de 2

atención?

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: TAPIA PESANTEZ MARIA FERNANDA

Correo Electrónico: mftapia@gadbiblian.gob.ec

**Teléfono:** 072230739 / 0998980105

Transparencia

